

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la delicada situación en el Rif**

Congreso de los Diputados, a 07 de junio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ONG Amnistía Internacional ha hecho público un comunicado con fecha 2 de junio en el que pone de manifiesto que durante la última semana, las autoridades marroquíes han llevado a cabo una oleada de detenciones, con redadas de decenas de manifestantes, activistas y blogueros en el Rif (norte de Marruecos). Al parecer, estas detenciones se han realizado tras meses de protestas exigiendo al Gobierno de Marruecos el fin de la marginación de comunidades, y la mejora de los accesos a los servicios en la región.

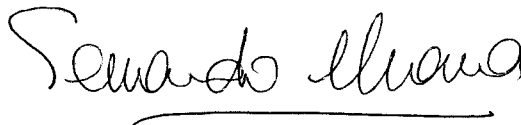
Según narra Amnistía Internacional, a algunas de las personas detenidas se les ha negado además el acceso sin demora a sus abogados bajo custodia policial. En algunos casos, los abogados que pudieron ver a sus clientes en el tribunal de Alhucemas afirmaron que éstos tenían lesiones visibles y que denunciaron haber sido golpeados al ser detenidos.

También se teme que entre las personas que pueden ser juzgadas y tal vez acusadas de delitos relacionados con la seguridad del Estado, haya manifestantes pacíficos y blogueros que cubrían las protestas en las redes sociales.

El Código de Procedimiento Penal de Marruecos permite mantener a los detenidos recluidos sin cargos bajo custodia policial hasta tres días por delitos comunes, y durante periodos más largos, de hasta ocho y 12 días, por delitos contra la seguridad del Estado y delitos relacionados con el terrorismo, respectivamente. La ley permite también a las autoridades judiciales que demoren el acceso a un abogado si la investigación así lo requiere.

Ante la situación descrita anteriormente, se proceden a plantear al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Es conocedor el Gobierno de los hechos que se vienen produciendo en Alhucemas?
2. ¿Qué valoración hace el Gobierno?
3. ¿Ha pedido el Gobierno a las autoridades marroquíes que sean exigentes con los derechos humanos y las garantías procesales?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 37171 07/06/2017 17:11